

Resolución de Decanato **1092 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente 10355-2026 - Aprobar pago factura por compra de cartelería para la facultad

De: **NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,
25/08/2026

VISTO:

La nota N° 001407 – presentada por el Dr. Leonardo Elías – Secretario de Bienestar y Asuntos Estudiantiles de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la adquisición de carteles en PVC destinados a señalar los puntos de reciclaje de plástico y papeles en el exterior e interior de la facultad, como así también señalar donde se encuentran cámaras de seguridad para dar mayor visibilidad a las mismas y que cumplan una función disuasiva en materia de seguridad patrimonial.

Que dicho pedido se fundamenta en la necesidad de poder brindar el acceso a insumos básicos de higiene, con lo que se busca reducir la propagación de bacterias y virus entéricos en el campus y todos tengan las mismas condiciones de higiene.

Que teniendo en cuenta el contexto económico actual y la oportunidad y conveniencia en la gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos, a fin de maximizar el beneficio institucional, se realizó la compra en forma directa.

Que asimismo se presenta factura B-00011-00003638 por la suma de \$ 66.000,00 de la firma "ZALAZAR GUSTAVO RODOLFO", debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que en consecuencia corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

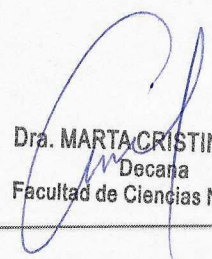
ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la factura B-00011-00003638, de la firma "ZALAZAR GUSTAVO RODOLFO" – CUIT 20-22785202-0, por la suma total de pesos Sesenta y seis mil (\$ 66.000,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria:

A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4 - \$ 66.000,00

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.


Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales